

COMUNICADO PÚBLICO: DENUNCIA DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL SR. CÉSAR APAZA

Las organizaciones abajo firmantes manifestamos nuestra profunda preocupación en relación al caso del líder de la organización de cultivadores de Hoja de Coca de la región de los Yungas, ADEPCOCA, el Sr. César Apaza.

En los últimos años, hemos sido testigos de un prolongado conflicto entre el gobierno y la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA), el cual lamentablemente ha estado marcado por el uso excesivo de la fuerza y detenciones arbitrarias.

El 22 de septiembre de 2022, el Sr. César Apaza, líder cocalero, fue detenido por la policía bajo la acusación de haber participado en actos de violencia y en el incendio del mercado paralelo (ilegal) de coca instalado en Villa El Carmen en ese momento. Hoy, contradictoriamente, el propio gobierno reconoció la ilegalidad de ese mercado, pero no liberó de cargos a los líderes judicializados, y sí logró establecer una relación de “coordinación” con los nuevos líderes de ADEPCOCA. Todo ello deja ver una acción de sistemática injerencia del Estado en esta organización social, probablemente con fines de control y subordinación.

Existen denuncias preocupantes que sugieren que la detención de Apaza y otros líderes se llevó a cabo de manera ilegal, incluso con indicios de tortura infligida al Sr. Apaza. La Defensoría del Pueblo, a través de una Resolución Defensorial, ha identificado posibles actos crueles y degradantes en su contra. Hasta la fecha, el Sr. Apaza permanece en detención preventiva en el Centro Penitenciario de San Pedro en la ciudad de La Paz.

En febrero de 2023, el Sr. César Apaza tuvo que ser hospitalizado de urgencia debido a una embolia. Según información de dominio público, lamentablemente, durante su hospitalización, el Sr. Apaza habría sido víctima de tratos inhumanos y degradantes. A pesar de los informes médicos que indican la gravedad de su estado de salud, las autoridades judiciales han optado por mantenerlo en detención preventiva.

Ante esta situación, las organizaciones de derechos humanos que respaldamos este comunicado exigimos al Estado boliviano lo siguiente:

1. Respetar integralmente los derechos humanos del Sr. César Apaza y tomar todas las medidas necesarias, con carácter de urgencia, para garantizar su vida y salud.
2. Cumplir con los estándares internacionales dentro del proceso en contra del Sr. Apaza, aplicando el principio de presunción de inocencia. Esto permitirá que él pueda defenderse en libertad, evitando así que su vida, integridad personal y salud corran peligro.
3. Solicitamos a los jueces a cargo del caso que actúen con total independencia y eviten cualquier influencia o presión por parte del poder ejecutivo.

4. Pedimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a llevar a cabo una exhaustiva supervisión de este caso y a emplear todos los mecanismos disponibles para prevenir la continuación de la vulneración de los derechos del Sr. César Apaza.

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos fundamentales y seguiremos monitoreando de cerca esta situación. La justicia y el respeto por los derechos humanos son pilares fundamentales de cualquier sociedad democrática y de derecho.

La Paz, 11 septiembre de 2023.

1. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).
2. Oficina Jurídica de la Mujer.
3. Coordinadora Nacional de Defensa de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CONTIOCAP).
4. Derechos en Acción.
5. Colectivo de Derechos Humanos EMPODERATE



Centro de Documentación e Información Bolivia



OFICINA JURÍDICA
PARA LA MUJER
www.ojmbolivia.org



CONTIOCAP

Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios
Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas



EMPODERATE
COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS



derechos en acción